

Guardias civiles advierten de que el "petaqueo" es la escuela del narco

- La labor de repostaje de las narcolanchas la suelen realizar menores de edad



Narcotráfico

Gasolina

https://www.larazon.es/sociedad/guardias-civiles-advierten-que-petaqueo-escuela-narco_20240405660fbb9109...

J.M. Zuloaga

Viernes, 05 abril 2024

Al igual que ocurre con el contrabando de **tabaco**, el "petaqueo" es una actividad ilícita que supone el primer escalón para entrar a formar parte de estas organizaciones criminales. **Esta actividad es cada vez más frecuentada por menores**, que se inician así en el narcotráfico.

Los "petaqueros" **utilizan pequeñas embarcaciones de recreo** y llevan hasta las narcolanchas los bidones de gasolina necesarios para que puedan seguir con el transporte de la droga a la costa. Al principio, eran jóvenes quienes realizaban esta actividad, pero **se han formalizado organizaciones conexas con el narco que logran grandes beneficios con un mínimo riesgo** y las embarcaciones se fabrican en su mayor parte en Portugal, informa AUGC.

Esta actividad ha provocado que muchos de los que se dedicaban al narco en el sur de España se hayan pasado al "petaqueo", ya que obtienen unas ganancias similares y sus acciones delictivas **no pasan de simples infracciones penales, sin mayores consecuencias**.

La actividad es incesante; recientemente, se han incautado más de 4.000 litros de carburante interceptados en Chiclana y Conil.

El suministro de gasolina a las narcolanchas que permanecen la mayor parte del tiempo en alta mar, solo está castigado como infracción administrativa.

"Por ello, consideramos necesario considerar este tipo de actividades como delito de narcotráfico y no como una simple falta

administrativa; y legislar, al igual que se hizo en 2018, cuando el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 16/2018, de 26 de octubre para prohibir las narcolanachas. Consideramos necesario atajar el “petaqueo” y regular la posesión de más de 20

litros de combustible e imponer sanciones legales más complejas. Es urgente que por parte del Gobierno se regule esta cuestión como venimos reclamando desde hace años, para aplicar modificaciones en el ámbito del código penal para acatar esta cuestión como delito denarcotráfico y no como una simple falta administrativa", agregan..